



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCION N°

1949

POSADAS,

12 MAY 2017

VISTO: el trámite N° 10727/17 por el cual la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM) solicita se declare asueto escolar el día 26 de Mayo del 2017, para todos los docentes de Nivel Inicial de la Provincia de Misiones; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta lo solicitado en que el día 28 de Mayo se celebra el "Día Nacional de los Jardines de Infantes y el Día de la Maestra Jardinera", en conmemoración a la precursora y defensora de la educación de los niños, Rosario Vera Peñaloza;

QUE el avance de los jardines de infantes en la Argentina se debió al impulso dado por la misma, junto al grupo de maestras que la acompañaba, siendo pilares fundamentales en la enseñanza que se brinda actualmente en cada sala de nivel inicial de nuestro País;

QUE en virtud del festejo, los Jardines de distintos puntos de la Provincia, agasajaran a los docentes que eligieron esta Profesión, con un acto y desfile que se llevaran a cabo en la Ciudad de Oberá, el día 29 de Mayo del 2017;

QUE en Sesión el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal correspondiente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

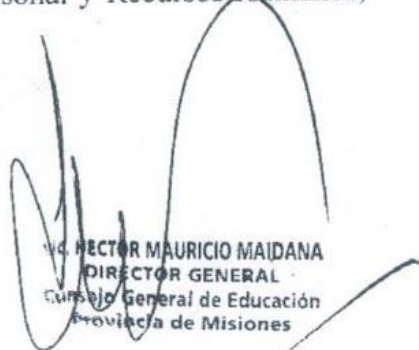
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR Asueto Escolar para todos los docentes de Nivel Inicial de la Provincia de Misiones, el día 26 de Mayo del 2017, por las razones expuestas en el Visto y Considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: REGISTRAR, Comunicar Secretaria General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Cumplido ARCHIVAR.-


ANA MARISA GLINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES




HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

Ch. de Secretaria General